

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA GARANTÍA PLANTEX® PARA EL CONTROL DE MALEZA

Región: UNIÓN EUROPEA

En el marco de los siguientes términos y condiciones, DuPont de Nemours (Luxemburgo) S.à r.l. (en adelante, “DuPont”) concede una garantía limitada de los productos de control de las malas hierbas DuPont™ Plantex® (en adelante, el “producto”).

1. Propiedades garantizadas del producto e instalación

DuPont garantiza que sus productos respetan las exigencias de fabricación establecidas por DuPont en vigor en el momento de la venta del producto. Mientras dure la garantía, las propiedades especificadas en la ficha técnica pueden cambiar, siempre y cuando permitan un correcto funcionamiento de la malla. Se obtendrá un funcionamiento correcto de la malla sólo si se respetan estrictamente las instrucciones de instalación de DuPont vigentes a la fecha de la instalación.

2. Duración de la garantía

DuPont ofrece una garantía limitada en el tiempo indicada en la tabla a continuación, siempre y cuando no se hayan indicado plazos más breves, desde la fecha de la instalación permanente.

3. Garantía limitada

Esta garantía limitada se considerará nula y sin efecto en los siguientes casos:

- En el marco de una reclamación, a DuPont o a sus distribuidores no se les permite inspeccionar la instalación de los productos,
- No puedan proporcionarse justificantes a DuPont que permitan la trazabilidad del producto, como una factura que indique la fecha de compra o la fecha de instalación de los productos, o la ficha técnica de trazabilidad que acompaña al producto y que incluye la fecha de producción, y
- Los productos no se han instalado según las instrucciones de DuPont vigentes a la fecha de la instalación.

Esta garantía limitada se aplica sólo a los defectos especificados en la garantía del producto, a partir de la fecha de instalación definitiva, y sólo si DuPont recibe la correspondiente notificación por escrito dentro de los treinta (30) días que siguen a las circunstancias al origen de la reclamación, o si han sido descubiertas después del ejercicio de la diligencia debida por clientes, contratistas, subcontratistas y/o distribuidores. Si DuPont no recibe la debida notificación dentro del periodo antes indicado, automáticamente DuPont no se considerará responsable en el marco de esta garantía limitada.

La diligencia razonable incluye, pero no se limita a:

- Inspección y control regular del producto después de la

instalación, para garantizar que los fallos potenciales se detecten de forma temprana.

- No se inflige daño físico al producto durante la instalación ni después, debido al paso de máquinas, al hecho de caminar directamente sobre el producto o a un uso indebido de las herramientas de instalación

Esta garantía limitada no cubre los daños o fallos del producto en los siguientes casos:

- Daños o fallos causados por desastres naturales, incluyendo, pero no limitándose a incendios, inundaciones, tormentas eléctricas, huracanes, granizo, vendavales, terremotos y ciclones; o
- Daños o fallos causados por una intrusión física, vandalismo, daños o ataques por terceros y objetos o agentes exteriores como animales o plantas; o
- Daños o fallos atribuibles total o parcialmente a un defecto latente o patente de diseño en la estructura o en un componente de la estructura (por ejemplo, el mantillo u otro tipo de cobertura); o
- Daños o fallos atribuibles total o parcialmente a un contacto del producto con cualquier tipo de herbicida o pesticida; o
- Daños o fallos atribuibles total o parcialmente a un defecto latente o patente en la instalación o selección de los componentes o materiales de jardinería.

4. Extensión de garantía

El único y exclusivo recurso para cualquier reclamación en el marco de la garantía será el reemplazo del producto al origen de la o las reclamaciones. En ningún caso DuPont es responsable de una reclamación que supere el precio de compra del producto incriminado. En ningún caso DuPont es responsable de algún daño especial, indirecto, accidental, consecuente o de cualquier daño similar (incluyendo pero no limitándose a daños por pérdida de beneficios, interrupción de la actividad o cualquier otro tipo de pérdida), causados o no por DuPont o por negligencia de parte de DuPont, incluso si DuPont ha sido notificado de la posibilidad de tales daños.

DuPont no ofrece ninguna garantía implícita o explícita fuera de los casos arriba indicados.

Garantía de los productos de control de malas hierbas

CONTROL DE MALAS HIERBAS		
Producto	Garantía (años)	Cobertura necesaria en el marco de la garantía
Plantex® Premium	20	Conserva su rendimiento (definido como el 50 % mínimo de la resistencia a la tracción retenida) durante más de 20 años si se cubre con una capa de min. 5 cm de mantillo o grava sin riesgo de exposición UV.
Plantex® Pro	25	Conserva su rendimiento (definido como el 50 % mínimo de la resistencia a la tracción retenida) durante más de 25 años si se cubre con una capa de min. 5 cm de mantillo o grava sin riesgo de exposición UV.
Plantex® Gold	25 3	Conserva su rendimiento (definido como el 50 % mínimo de la resistencia a la tracción retenida) durante más de 25 años si se cubre con una capa de min. 5 cm de mantillo o grava sin riesgo de exposición UV; 3 años si no se cubre y permanece expuesto a la luz del sol* ver condiciones limitantes.
Plantex® Platinum	35 3	Conserva su rendimiento (definido como el 50 % mínimo de la resistencia a la tracción retenida) hasta 35 años si se cubre con una capa de mínimo 20 cm de tierra o grava sin riesgo de exposición UV; Conserva su rendimiento (definido como el 25 % mínimo de la resistencia a la tracción retenida) hasta 3 años si no se cubre y permanece expuesto a la luz del sol* ver condiciones limitantes. Si se utiliza Plantex® Platinum para el control de malas hierbas invasivas o agresivas (incluyendo, pero no limitándose a Fallopia japónica, grama, caña, carrizo), es obligatorio cubrirlo con una capa mínimo 20 cm o más de tierra o grava sin riesgo de exposición UV para asegurar el rendimiento del producto.
Plantex® Platinum Solar	8	Conserva su rendimiento (definido como el 25 % mínimo de la resistencia a la tracción retenida) hasta 8 años si no se cubre y permanece expuesto a la luz del sol* ver condiciones limitantes.

*Exposición a la luz del sol: niveles de Europa Central

No se garantiza el rendimiento de las juntas de los productos de control de malas hierbas Plantex®.

Condiciones limitantes para instalaciones:

Los plazos de 3 y 8 años de la presente garantía han sido definidos en base a las condiciones climáticas de Europa Central. Para países con niveles superiores de radiación solar, dichos plazos se reducirán en consecuencia. Los productos Plantex® para el control de malas hierbas y vegetación no impiden que, en ambientes fértiles, plantas germinen por encima del producto.

Fecha de efectividad: 1º de marzo 2017



DuPont de Nemours (Luxembourg) S.à.r.l.
L-2984 Luxembourg
www.plantexpro.dupont.com

La presente garantía sustituye cualquier otra garantía expresa o implícita, incluyendo, pero no limitándose a cualquier garantía de comerciabilidad o idoneidad para un determinado propósito. Sin perjuicio de lo anterior, DuPont no será responsable de las reclamaciones por negligencia o por contratistas, subcontratistas, distribuidores o terceros. Este documento reemplaza toda forma de comunicación anterior referida a la garantía de la gama DuPont™ Plantex®.

04/2019 - DuPont™, el oval DuPont y Plantex® son marcas o marcas registradas de DuPont o de sus filiales. Copyright © 2019 DuPont de Nemours Inc.